

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS MÁSTER UNIVERSITARIO - CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Conforme a la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes*, el estudiantado podrá solicitar la convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios de las **asignaturas matriculadas en el presente curso académico que se encuentren en segunda matrícula o más**, siempre que le reste un máximo de 18 créditos para la conclusión de sus estudios.

Para ello, el/la interesado/a deberá rellenar el correspondiente impreso normalizado, disponible en nuestra página web, indicando las asignaturas de las que desea examinarse y presentarlo en la Secretaría del Centro, utilizando cualquiera de las siguientes vías:

- A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, mediante el procedimiento de “Solicitud General” (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).
- A través del Portal Académico (<http://www.uma.es/portalachademico>), opción Consulta administrativa, adjuntando la correspondiente solicitud.

Plazo de presentación de solicitudes: entre los días **16** al **20** de **noviembre** de **2020**, ambos inclusive.

Fechas de evaluación: durante el **mes de diciembre**.

Se informa que se contabilizará como utilizada esta convocatoria, exclusivamente, cuando el/la estudiante se presente a examen y no supere la prueba.

NOTA: TODAS LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS ESTARÁN ACEPTADAS. SI EXISTIESE ALGÚN PROBLEMA SE COMUNICARÁ AL/A LA INTERESADO/A.

Málaga, 12 de noviembre de 2020